

Expediente: 139/17

Carátula: **CREDIL S.R.L C/ RIVADEO SERGIO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 139/17



H20461522452

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ RIVADEO SERGIO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 139/17.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 18 de noviembre de 2025.

Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por la letrada Guerrero Gabriela E. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 17/11/2025, y podrá ser consultada en la web justucuman.gov.ar. GC.

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=PÉREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.